



**Unidad de
Transparencia**

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN 2021-2024

¡Felices fiestas!

San Francisco del Rincón, Guanajuato

Fecha: 13 de diciembre del 2023

Oficio no. UT/614/2023

Asunto: se contesta solicitud

**ESTIMADO(A) SOLICITANTE
P R E S E N T E:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 06 seis del mes de diciembre del presente año, con número de folio 110198000046723 que a la letra dice:

“Quiero saber se les otorgara el 20 de diciembre a los servidores publicos que laboran en el municipio de san francisco del rincon, especialmente los que trabajan en presidencia de san francisco del rincon, lo anterior derivado de que existe un decreto (147) donde se indica que sera un dia inhábil para los servidores publicos”

Respecto a su solicitud de origen, tengo a bien informarle que el día 20 de diciembre del año en curso **SÍ** se les otorgará a los servidores públicos, tanto de las dependencias centralizadas como descentralizadas, atendiendo al decreto que lo declara como día inhábil debido a la celebración “Guanajuato como Entidad Federativa Libre y Soberana”.

En cuanto a la **Comisión Municipal del Deporte (COMUDE)** de San Francisco del Rincón, por motivos del giro de la institución, torneos y ligas activas, la institución permanecerá abierta en horario normal, y el personal realizará guardias para cubrir los horarios y necesidades en las instalaciones.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA